



Municipalidad Provincial del Callao

Acuerdo N° 000103

Callao, 25 ABR. 2010

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2010, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004-MPC;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 26 establece como atribución del concejo municipal, aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, el Sistema Nacional de Inversión Pública, tiene como finalidad la optimización del uso de los recursos públicos destinados a la inversión y es de aplicación obligatoria por todas las entidades y empresas del sector público no financiero que ejecuten proyectos de inversión pública, incluyendo a los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, mediante Oficio N° 052-2010-AKB/PGRC, el Gobierno Regional del Callao remite el Convenio para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva – 2010 entre la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del Callao para su aprobación y suscripción, comprendiendo los proyectos: construcción de pistas y veredas en el Ex Fundo Oquendo – Callao, construcción de veredas y pavimentación de calles internas en la Urb. El Álamo, Cercado – Callao y la ampliación y construcción de la Vía Auxiliar a la Av. Elmer Faucett en el Óvalo Las Américas (intersección con la Av. Tomás Valle);

Que, mediante Memorando N° 684-2010-MPC-GGDU, la Gerencia General de Desarrollo Urbano, recomienda la suscripción del Convenio para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva – 2010 entre la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del Callao, el cual contiene la formulación de tres proyectos importantes para la población chalaca como son la construcción de pistas y veredas en el Ex Fundo Oquendo – Callao, la construcción de veredas y pavimentación de calles internas en la Urb. El Álamo, Cercado – Callao y la ampliación y construcción de la Vía Auxiliar a la Av. Elmer Faucett en el Óvalo Las Américas (intersección con la Av. Tomás Valle);

Que, mediante Memorando N° 312-2010-MPC/GGPPR, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización señala que la suscripción del Convenio para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva – 2010 entre la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del

Callao no tiene incidencia presupuestaria para nuestra entidad, por cuanto su financiamiento será asumido por el Gobierno Regional del Callao, por tanto, recomienda la aprobación del referido Convenio;

Que, mediante Informe N° 190-2010-MPC-GGAJC, la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación refiere que estando a la necesidad de efectuar la construcción de pistas y veredas en el Ex Fundo Oquendo – Callao, la construcción de veredas y pavimentación de calles en la Urb. El Álamo - Callao y la ampliación de la Vía Auxiliar a la Av. Elmer Faucett en el Óvalo Las Américas y siendo que la ejecución de dichas obras beneficiará a los habitantes chalacos y a la población en general, resulta necesaria la suscripción del convenio sub materia; por tanto, es de opinión que resulta procedente la aprobación del referido Convenio;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 10-2010-MPC/SR-CP de la Comisión de Población, en consecuencia, aprobar y autorizar la suscripción del Convenio para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva – 2010 entre la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del Callao, para la construcción de pistas y veredas en el Ex Fundo Oquendo – Callao, construcción de veredas y pavimentación de calles internas en la Urb. El Álamo, Cercado – Callao y ampliación y construcción de la Vía Auxiliar a la Av. Elmer Faucett en el Óvalo Las Américas (intersección con la Av. Tomás Valle).
2. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Desarrollo Urbano, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
3. Dispensar el Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
DIOFEMENSA A. ARANA ARRIOLA
Secretario General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Pío Salazar Villarán
ALCALDE DEL CALLAO (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 20 SET. 2012

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo